



ROSARIO, 16 SEP 2015

VISTO: el Expediente ID 8053860 relacionado con el Concurso Publico de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a las asignaturas QUÍMICA CINÉTICA y QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS, del Departamento Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que, el jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional y los lineamientos para la designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de conocimiento, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) BALLERINI, Griselda - Profesor Titular.-

Que la Comisión de Enseñanza analizo y aconsejó la aprobación del mismo.

Que en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor en las Asignaturas CINÉTICA QUÍMICA y QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS – Tecnología de los Alimentos, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

Que el Consejo Directivo de la F.R.Ro. mediante Resolución N° 659/09, aprobó la integración de la Comisión Evaluadora presentada por el Consejo departamental de Materias Básicas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

(Ad-referéndum de Consejo Superior)

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional y los lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento, correspondiente al Concurso de las Asignaturas CINÉTICA QUÍMICA y QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS, en el Área Tecnología de los Alimentos, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º.- Proponer, la designación de la Doctora Ballerini, Griselda, (legajo UTN. N° 16758 D.N.I. N° 12.113.807) como Profesor Titular, con 1 (una) dedicación Exclusiva en las Asignaturas CINÉTICA QUÍMICA y QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS, en el Área Tecnología Alimentaria, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

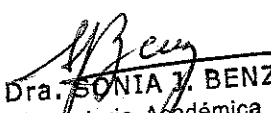
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

535

U.T.N. FAC. REG. ROS.
De.


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica